LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 05/2019

"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA"
CON ID N° 360.468

INFORME DE EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas, se reúnen en las oficinas de la Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM), sito en Avda. España N° 1336 casi Gral. Santos, los miembros designados por **Resolución D/AD N° 33/19** para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.
El Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Comisión Nacional de la Competencia.

ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 360.468

b) **Sistema de Adjudicación:** POR ITEM

c) **Disponibilidad Presupuestaria**: se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2019, según el Objeto de Gasto 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones.

A través del CDP N° 000000015/2019 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 33.000.000 (guaraníes treinta millones) para el ejercicio fiscal 2019.

d) Publicación:

En el SICP: 30/10/2019

e) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados el Sr. Daniel Casañas, la Sra. Ana López y Sra. Johanna Montero, por **Resolución D/AD N° 33/19.**

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

ACTO DE APERTURA

De acuerdo con el procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en las oficinas de la Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM), sito en Avda. España N° 1336 casi Gral. Santos, a los 04 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 15:00 horas, contando con la presentación de tres (5) ofertas, pertenecientes a las firmas:

Nº	OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	04/11/2019 - 09:30 HORAS
2	COMACO SRL	04/11/2019 - 11:24 HORAS
3	LA MAYORIA DE CARLOS OVIEDO	04/11/2019 - 13:55 HORAS
4	KA´AVOTORY IND Y COM	04/11/2019 - 14:00 HORAS
5	CS COMERCIAL DE CRISTINA SILVA CABRERA	04/11/2019 - 14:29 HORAS

El plazo límite de presentación de las ofertas fue fijado para las 14:30 hs. del día 04 de noviembre del corriente; en dicha oportunidad todas las empresas mencionadas anteriormente presentaron sus ofertas en tiempo y forma.

MONTO DE LA OFERTA PRESENTADAS

Nº	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	25.000.000
2	COMACO SRL	26.800.000
3	LA MAYORIA DE CARLOS OVIEDO	18.810.000
4	KA´AVOTORY IND Y COM	24.700.000
5	CS COMERCIAL DE CRISTINA SILVA CABRERA	16.200.000

ANÁLISIS DE LA OFERTA

PRIMER ANÁLISIS: CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación de carácter sustancial y no sustancial que se detalla en el Pliego de Bases y Condiciones la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación,

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Claizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

	A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	COMACO SRL	LA MAYORIA DE CARLOS OVIEDO	KA´AVOTORY IND Y COM	CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA
I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.					
SIPE	SIPE Nº1575429	SIPE Nº 1575405	SIPE Nº 1575253	SIPE Nº 1575470	SIPE Nº 1575382
HOJAS FOLIADAS	HOJAS 1-8	HOJAS 1-4	HOJAS 1-13	HOJAS 1-32	HOJAS 1-11
Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.					
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE Nº1575429	N/A	N/A	SIPE Nº 1575470	SIPE Nº 1575382
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE Nº1575429	N/A	N/A	SIPE Nº 1575470	SIPE Nº 1575382
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		N/A	N/A	SIPE Nº 1575470	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SIPE Nº1575429	N/A	N/A	SIPE Nº 1575470	SIPE Nº 1575382
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	SIPE Nº1575429	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	SIPE Nº 1575382
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	SIPE Nº 1575405	N/A	N/A	N/A
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	SIPE Nº 1575405	N/A	N/A	N/A
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A	SIPE Nº 1575405	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	SIPE Nº 1575405	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A		N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	SIPE Nº 1575405	N/A	N/A	N/A
Otros Documentos					
Planilla de Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
El oferente deberá presentar con su carta de oferta una declaración jurada que indique que los bienes ofertados cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Contratos o facturaciones del periodo 2017-2018, con entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión Muebles; equivalente al 25% como mínimo del monto de la oferta. Para consorcios: será utilizados los mismos criterios de evaluación mencionados más arriba, en los puntos a), b) y d). Con respecto a la experiencia, las copias de contratos o facturaciones relacionadas con la provisión de Muebles de Oficina, la sumatoria presentadas de cada miembro del consorcio deberán de ser un monto igual o superior al 25% del monto total ofertado.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

De la verificación, se ha constatado que todas las firmas han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridos en la carta de invitación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 05/19.

Seguidamente se procede a analizar los precios referenciales las siguientes ofertas:

- **A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA**
- **COMACO SRL**
- **LA MAYORIA DE CARLOS OVIEDO**
- **KA´AVOTORY IND Y COM**
- **CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA**

ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIAL

A continuación se procede a realizar la evaluación y análisis de los precios ofertados, en atención a lo establecido en el Art. 5° de la Resolución DNCP N° 411/2018, que establece lo siguiente: "Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

PRECIO REFERENCIAL

A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial	Rango	Precio Ofertado
1	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	Unidad	10	2.200.000	1.540.000	2.640.000	EN EL RANGO	1.700.000
2	56101504-002	Silla giratoria	Unidad	10	1.100.000	770.000	1.320.000	EN EL RANGO	800.000

COMACO SRL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial	Rango	Precio Ofertado
1	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	Unidad	10	2.200.000	1.540.000	2.640.000	EN EL RANGO	1.790.000
2	56101504-002	Silla giratoria	Unidad	10	1.100.000	770.000	1.320.000	EN EL RANGO	890.000

LA MAYORIA DE CARLOS OVIEDO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial	Rango	Precio Ofertado
1	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	Unidad	10	2.200.000	1.540.000	2.640.000	FUERA DEL RANGO	1.254.000
2	56101504-002	Silla giratoria	Unidad	10	1.100.000	770.000	1.320.000	FUERA DEL RANGO	627.000

KA´AVOTORY IND Y COM

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial	Rango	Precio Ofertado
1	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	Unidad	10	2.200.000	1.540.000	2.640.000	EN EL RANGO	1.650.000
2	56101504-002	Silla giratoria	Unidad	10	1.100.000	770.000	1.320.000	EN EL RANGO	820.000

CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial	Rango	Precio Ofertado
1	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	Unidad	10	2.200.000	1.540.000	2.640.000	FUERA DEL RANGO	1.020.000
2	56101504-002	Silla giratoria	Unidad	10	1.100.000	770.000	1.320.000	FUERA DEL RANGO	600.000

En base a lo expuesto precedentemente, se procede a realizar el **Análisis de Precios Ofertados**, con el detalle de los precios unitarios referenciales establecidos por la convocante, y los precios unitarios cotizados por los oferentes **LA MAYORIA DE CARLOS OVIEDO y CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA se encuentran fuera del rango** precios unitarios que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante, y los precios unitarios que superan el 20% del precio referencial, en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018: "Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

Seguidamente conforme al análisis de la parte documental no sustancial y análisis de precio referencial, se procederá a solicitar los documentos y explicaciones necesarias dentro de un plazo de 24 horas para proseguir con el proceso de análisis y evaluación para, a las siguientes firmas: **A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA, COMACO SRL, LA MAYORIA DE CARLOS OVIEDO, KA´AVOTORY IND Y COM y CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA**

SOLICITUD DE DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES

Por Nota CONACOM/D/CG/APF N° **187**/2019 **de fecha 05 de noviembre de 2019 siendo las 11:58 horas vía mail, se solicita a la firma A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA** SOSA los siguientes documentos:

- Planilla de Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados
- Declaración jurada que indique que los bienes ofertados cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.
- Contratos o facturaciones del periodo 2017-2018, con entidades del gobierno y/o Empresas privadas (equivalente al 25% como mínimo del monto de la oferta)
- Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC

Por Nota CONACOM/D/CG/APF N° **188**/2019 **de fecha 05 de noviembre de 2019 siendo las 11:59 horas vía mail, se solicita a la firma COMACO S.R.L** los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Planilla de Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados
- Declaración jurada que indique que los bienes ofertados cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.
- Contratos o facturaciones del periodo 2017-2018, con entidades del gobierno y/o Empresas privadas (equivalente al 25% como mínimo del monto de la oferta)
- Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC

Por Nota CONACOM/D/CG/APF N° **189**/2019 **de fecha 05 de noviembre de 2019 siendo las 12:00 horas vía mail, se solicita a la firma LA MAYORIA de CARLOS OVIEDO** los siguientes documentos:

- Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a los establecido en la Resolución N° 411/2018 (Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada)

Por Nota CONACOM/D/CG/APF N° **190**/2019 **de fecha 05 de noviembre de 2019 siendo las 12:01 horas vía mail, se solicita a la firma KA´AVOTORY IND Y COM** los siguientes documentos:

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

- Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC

Por Nota CONACOM/D/CG/APF N° **191**/2019 **de fecha 05 de noviembre de 2019 siendo las 12:0 horas vía mail, se solicita a la firma CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA** los siguientes documentos:

- Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC
- Contratos o facturaciones del periodo 2017-2018, con entidades del gobierno y/o Empresas privadas (equivalente al 25% como mínimo del monto de la oferta
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a los establecido en la Resolución N° 411/2018 (Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada)

Seguidamente se realiza la llamada a los oferentes donde nos dicen que no recibieron el correo se procede a la verificación de la red informática siendo esta el inconveniente por lo que se vuelve a reenviar los pedidos vía otro correo, llamadas. etc.

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA
Planilla de Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados	PRESENTA
El oferente deberá presentar con su carta de oferta una declaración jurada que indique que los bienes ofertados cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA
Contratos o facturaciones del periodo 2017-2018, con entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión Muebles; equivalente al 25% como mínimo del monto de la oferta. Para consorcios: será utilizados los mismos criterios de evaluación mencionados más arriba, en los puntos a), b) y d). Con respecto a la experiencia, las copias de contratos o facturaciones relacionadas con la provisión de Muebles de Oficina, la sumatoria presentadas de cada miembro del consorcio deberán de ser un monto igual o superior al 25% del monto total ofertado.	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC	NO PRESENTA

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

La firma **A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA** presenta los documentos solicitados en el tiempo establecido, verificando la falta de presentación del certificado de origen nacional.

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	COMACO SRL
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	PRESENTA
Planilla de Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados	PRESENTA
El oferente deberá presentar con su carta de oferta una declaración jurada que indique que los bienes ofertados cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA
Contratos o facturaciones del periodo 2017-2018, con entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión Muebles; equivalente al 25% como mínimo del monto de la oferta. Para consorcios: será utilizados los mismos criterios de evaluación mencionados más arriba, en los puntos a), b) y d). Con respecto a la experiencia, las copias de contratos o facturaciones relacionadas con la provisión de Muebles de Oficina, la sumatoria presentadas de cada miembro del consorcio deberán de ser un monto igual o superior al 25% del monto total ofertado.	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC	PRESENTA

La firma **COMACO S.R.L** presenta los documentos solicitados en el tiempo establecido.

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	LA MAYORIA DE CARLOS OVIEDO
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC	NO PRESENTA
Explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a los establecido en la Resolución Nº 411/2018 (Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada)	NO PRESENTA

La firma **LA MAYORIA DE CARLOS OVIEDO,** no presenta los documentos solicitados, por lo tanto se le descalifica por la falta de presentación.

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	KA´AVOTORY IND Y COM
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC	PRESENTA

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

La firma **KA´AVOTORY IND Y COM** presenta los documentos solicitados en el tiempo establecido

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CS COMERCIAL DE CRISTINA SILVA CABRERA
Contratos o facturaciones del periodo 2017-2018, con entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión Muebles; equivalente al 25% como mínimo del monto de la oferta. Para consorcios: será utilizados los mismos criterios de evaluación mencionados más arriba, en los puntos a), b) y d). Con respecto a la experiencia, las copias de contratos o facturaciones relacionadas con la provisión de Muebles de Oficina, la sumatoria presentadas de cada miembro del consorcio deberán de ser un monto igual o superior al 25% del monto total ofertado.	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC	NO PRESENTA
Explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a los establecido en la Resolución Nº 411/2018 (Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada)	PRESENTA

Asimismo, se ha constatado que la firma **CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA,** presenta los documentos solicitados en el tiempo establecido, verificando la falta de presentación del certificado de origen nacional.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Continuando con el proceso de verificación, se procede a la evaluación del precio ofertado por las firmas oferentes mencionadas en el último párrafo del punto anterior, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N" 411/18. (**ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS)**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	
							PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	unidad	10	2.200.000	22.000.000	1.700.000	17.000.000
2	56101504-002	Silla giratoria	unidad	10	1.100.000	11.000.000	800.000	8.000.000
						33.000.000		**25.000.000**

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	COMACO SRL	
							PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	unidad	10	2.200.000	22.000.000	1.790.000	17.900.000
2	56101504-002	Silla giratoria	unidad	10	1.100.000	11.000.000	890.000	8.900.000
						33.000.000		**26.800.000**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	KA´AVOTORY IND Y COM	
							PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	unidad	10	2.200.000	22.000.000	1.650.000	16.500.000
2	56101504-002	Silla giratoria	unidad	10	1.100.000	11.000.000	820.000	8.200.000
						33.000.000		**24.700.000**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA	
							PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	unidad	10	2.200.000	22.000.000	1.020.000	10.200.000
2	56101504-002	Silla giratoria	unidad	10	1.100.000	11.000.000	600.000	6.000.000
						33.000.000		**16.200.000**

Continuando con la evaluación de las ofertas, y en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 donde establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento en capacidad financiera, técnica y experiencia y otros requisitos de la licitación…". En cumplimiento de lo dispuesto en dicha disposición, se constata que la oferta con el precio más bajo es la presentada por la empresa **CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA.**

El oferente ha remitido la siguiente respuesta en cuanto a la composición de precios, que fue analizada por el comité donde se visualiza la composición de sus costos donde se puede considerar que los mismos sean razonables:

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

COMERCIAL 14 de mayo casi San José
Oficina en Asunción Tel. 021.212-272-Email:cscomercial@hotmail.es

Fecha: 08/11/19
Señores: CONACOM
Desglose del **Ítems del llamado** Contratación Directa con número 05/19 con ID N° 360.468, para el suministro de **Muebles de Oficina** según el siguiente detalle:

Ítems N° 1

Descripción	Escritorio tipo ejecutivo
Precio de costo unitario	850.000
Gastos Administrativos	30.000
Utilidad	47.273
impuesto	92.727
Total	1020000

Items N°2

Descripción	Silla giratoria
Precio de costo unitario	480.000
Gastos Administrativos	20.000
Utilidad	45455
impuesto	54.545
Total	600.000

CS COMERCIAL
RUC: [illegible]
[illegible]

Nombre: Cristina Raquel Silva Cabrera
Propietaria

DANIEL CÁSAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Otazo
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

ANALISIS: CAPACIDAD TECNICA

La evaluación de las ofertas se realizará con el objetivo de calificar la capacidad técnica, se considerarán las siguientes especificaciones:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA
1	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	Escritorio Ejecutivo, dimensiones aproximadas 1.40x0.80x0.80 de 25 mm de espesor, de forma rectangular de placas melaminizadas o MDF, color a elección, con 01 cajonera fija de 03 cajones, guías y tiradores metálicos, regatones, con boca cable.	CUMPLE
2	56101504-002	Silla giratoria	Silla giratoria para secretaria, con asiento y respaldo diseño ergonómico, base de 05 puntas, regulación de altura a gas con sistema de contacto permanente, respaldo regulable independiente en altura y profundidad a rosca, color a elegir.	CUMPLE

ANALISIS: EXPERIENCIA

Para demostrar la experiencia en la provisión de los productos solicitados se tomará el siguiente análisis:

Experiencia	CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA
Contratos o facturaciones del periodo 2017-2018, con entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión de Muebles de oficina; equivalente al 25% como mínimo del monto de la oferta	CUMPLE

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

ANALISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

En cuando al margen de preferencia para productos naciones la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 4558/11, que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, en su Art. 2° donde se dispone … "que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional", la empresa **KA´AVOTORY IND Y COM** presenta dicho certificado donde se procede al análisis del 20% quedando aun así en segundo lugar y la empresa **CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA** no presenta dicho certificado y su oferta siguen siendo la más baja.

Seguidamente, La convocante utilizo la base de datos del SINARH y a través de la página www.documentos.gov.py para la verificación del cumplimiento del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", y se detalla a continuación "a)-los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses"

Cumplimiento del inciso a)

CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA		
CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
1.330.154	CRISTINA SILVA CABRERA	NO REGISTRA DATOS

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

FUNDAMENTOS PARA LA ADJUDICACION

Luego de la verificación documental y evaluación de las ofertas presentadas se constata que la empresa **CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA.**, cumple con todo lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, establece que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° **05/2019**, para la "**ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" CON ID N° 360.468**", a la siguiente firma:

- **CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA** con **RUC N° 1.330.154-3,** por un monto total de *guaraníes dieciséis millones doscientos* mil.- **(G. 16.200.000).**

Se aclara que el procedimiento de evaluación culmina en la fecha 22 de noviembre de 2019 siendo a las 08:00 horas.

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM